

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

CARLOS ALBERTO TAMAYO ROMERO identificado con cédula de Ciudadanía: 1143935149

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1107865738

SIM: 31579889

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

LISSETTE JUREMA ARCINIEGAS CARDOZO, con cédula de Ciudadanía: 1130651327
carrera 28 D No. 4 - 112, Villa Luz, en la ciudad de Cali.

tel. cel. 3207005235, Correo electrónico: arciniegaslissette@gmail.com

ACTO ADMINISTRATIVO:

Auto de trámite No. 117 del 20 de abril de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE SE AVOCA EL CONOCIMIENTO, SE VERIFICAN RREQUISITOS, SENOTIFICA Y SE CORRE EL TRASLADO DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION EN EL REDAM"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

acta No. 01398 fechada del 22 de marzo de 2024, suscrito ante el Consultorio Jurídico de la Universidad Santiago de Cali.

NNA: JHOAN SEBASTIÁN TAMAYO ARCINIEGAS

Registro Civil de Nacimiento NUIP - 1107865738.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el jueves 28 de mayo de 2026 a las 08:00 am

Hasta el miércoles 03 de junio de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,


JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF. C. Z. Nororiental -Cali